

Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern

1.ª edición

Preguntas más frecuentes (FAQs)



El accésit

¿Qué es el Accésit de Comunicació Científica Federico Halpern?

Es un reconocimiento que forma parte de los Premios a la Investigación Jesús Serra y que destaca trayectorias en comunicación científica con contribuciones de impacto en alimentación, nutrición y salud.

¿Quién puede ser candidato al Accésit?

Periodistas, comunicadores, investigadores y creadores de contenido con una trayectoria destacada en la comunicación científica en alimentación, nutrición y salud.

¿Qué se considera una "trayectoria destacada" en comunicación científica para optar al accésit?

La trayectoria hace referencia al conjunto de publicaciones, contenidos o trabajos realizados por una persona o canal a lo largo del tiempo. Estos contenidos pueden ser en medios tradicionales como periódicos, televisión y radio, o en formatos nativamente digitales como redes sociales, blogs, pódcast o canales especializados. La trayectoria incluye, pero no se limita a, artículos o contenidos por un mismo autor en diversos medios, programas o secciones sobre alimentación, nutrición y salud, y cualquier otro formato de comunicación científica y de la salud que demuestre contribuciones continuadas en estos temas.

¿Qué pasa si un canal o sección está formado por más de una persona?

En este caso, se deberá nominar a la máxima persona responsable de ese canal o sección.

¿Puedo postularme a mí mismo?

No, la nominación debe ser realizada por un tercero.

¿Quién puede nominar?

Investigadores en centros de investigación y universidades españolas, periodistas con contrato o relación freelance en un medio de comunicación español, y socios de la Asociación Española de Comunicación Científica (AEC2) y de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS).

¿Es necesario contar con un mínimo de años de experiencia en comunicación científica para ser nominado?

No es necesario cumplir con un número específico de años de experiencia. El marco temporal de las publicaciones y contenidos puede variar, desde trabajos realizados de forma más intensa en un período de tiempo de unos meses hasta aquellos que se extienden a lo largo de varios años. Lo importante es la calidad y la relevancia de los contenidos en el campo de la comunicación científica y el compromiso del nominado con la comunicación rigurosa y de impacto en alimentación, nutrición y salud.

¿Como nominador, puedo nominar a más de una persona?

Puedes nominar a una sola persona por categoría.

¿Puedo presentarme a las dos categorías del premio: en medios tradicionales y en nuevos formatos?

No, la persona que nombra deberá escoger solo una de las categorías. Si un candidato ha desarrollado su labor en formatos que se corresponden a las dos categorías, deberá ser nominado en la categoría donde su

trabajo haya tenido mayor impacto o relevancia. No obstante, se pueden incluir referencias a publicaciones o contenidos creados en otros canales y plataformas como respaldo a la nominación.

¿Un programa de radio o programa de televisión nacido íntegramente para formato digital se considera medios tradicionales o nuevos formatos?

En general, se entiende como radio y televisión tradicional aquellos programas y contenidos que han sido creados para su emisión en una parrilla de programación diaria o semanal, independientemente de si son también accesibles a través de las plataformas digitales de estos u otros medios. Los contenidos desarrollados en formatos exclusivamente “a la carta” se consideran formatos nativamente digitales.

Presentación de candidaturas

¿Cómo se presentan las candidaturas?

La presentación de candidaturas deberá realizarse en castellano a través del formulario disponible en <https://www.fundacionoccident.org/premios-investigacion>

¿Qué información debe incluir la nominación?

En el formulario, se deberá incluir:

- Nombre y breve biografía del nominado
- Detalle de los contenidos más relevantes sobre alimentación, nutrición y salud
- Motivos de la nominación
- Impacto en las narrativas de comunicación
- Ejemplos del impacto en comunidades específicas

Podrás encontrar más información sobre ello en las [bases](#).

¿Cuándo se pueden presentar las nominaciones?

Las nominaciones pueden presentarse desde el 29 de abril hasta el 20 de junio a las 14h CET.

¿En qué idioma deben presentarse las publicaciones del nominado?

La trayectoria de la persona, o canal tiene que poder evaluarse en castellano. Los contenidos creados en otras lenguas pueden incluirse en la nominación, pero las muestras de trabajo evaluable deben incluir un conjunto relevante de trabajos en castellano, o traducciones de estos.

¿Como nominador, recibiré alguna notificación tras completar el formulario online y remitir la documentación?

Sí, desde Fundación Occident se enviará por correo electrónico una copia del formulario completo de la nominación presentada como confirmación de la recepción de la nominación.

Evaluación, resolución y entrega del premio

¿Quién evalúa las candidaturas?

Un jurado compuesto por cinco profesionales de investigación y comunicación científica y de la salud. Puedes consultar los nombres de los miembros del jurado de esta primera edición en nuestra web.

¿Cómo se elige a los ganadores?

Cada nominación es evaluada por dos miembros del jurado. Si hay discrepancias, se involucra un tercer miembro del jurado. Con los promedios de las rúbricas de evaluación se seleccionarán 5 finalistas en cada categoría. En la reunión final de deliberación, los ganadores se eligen por votación de todos los miembros del jurado.

¿Cuál es la dotación del premio?

Se convocan dos categorías, medios tradicionales y nuevos formatos, con una dotación de 2.500 € brutos para cada una.

¿Cuáles son las condiciones fiscales de este premio?

El premio de 2.500 € a la trayectoria de comunicación científica está sujeto a tributación en España.

- Si el ganador es una persona física residente en España, el premio se considera un rendimiento de actividad económica y estará sujeto a una retención del 15% en el IRPF. Sin embargo, podrá aplicarse una reducción del 30% sobre la base imponible al considerarse un ingreso de carácter irregular en el tiempo.
- Si el ganador es una persona jurídica (empresa o entidad), el premio tributa como un ingreso dentro del Impuesto sobre Sociedades y no está sujeto a retención en el momento del pago.
- Para ganadores que no sean residentes fiscales en España, el premio estará sujeto a una retención del 24%, salvo que exista un Convenio de Doble Imposición aplicable, en cuyo caso se aplicarán las condiciones del mismo.

En todos los casos, Fundación Occident emitirá el correspondiente certificado de retenciones. Se recomienda consultar con un asesor fiscal para conocer el impacto concreto en cada situación.

¿Quién recibe la dotación del premio, la persona premiada o su institución (en caso de tenerla)?

La dotación del premio se entrega a las personas premiadas directamente, y estas tienen la libertad de utilizarla según su conveniencia.

¿Dónde y cuándo se entregará el premio?

En la ceremonia de los Premios a la Investigación Jesús Serra en Madrid, el 3 de diciembre de 2025.

¿Recibiré alguna notificación tras la reunión del Jurado?

Sí, en los días posteriores a la resolución por parte del Jurado de este Accésit, desde Fundación Occident se enviará un comunicado a todos los nominados para informarles sobre su nominación.

Si no encuentras tu respuesta,
no dudes en contactarnos.

investigacion@fundacionoccident.com
fundacionoccident.org/premios-investigacion

